

Rut :

69.231.000-4

Dirección

Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

05-09-2014 10:46:10

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3285-6-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-305-SE14

SEÑOR (ES) : FERRETERIAS WEITZLER S A

RUT : 92.874.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MATERIALES ELECTRICOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

09-09-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despacho por courier o encomienda terrestre

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101601	ampolletas halógenas	15 Unidad	AMPOLLETAS SODIO ALTA PRESION 150 WATTS.	AMPOLLETAS SODIO ALTA PRESION 150 WATTS.	6.218,00	0,00	0,00	93.270
39121721	Aislantes eléctricos	5 Unidad	FOTOCELDAS SIN BASE	FOTOCELDAS SIN BASE	3.815,00	0,00	0,00	19.075
39101601	ampolletas halógenas	10 Unidad	AMPOLLETAS AHORRO ENERGIA C/BASE E-40 85 WATTS.	AMPOLLETAS AHORRO ENERGIA C/BASE E-40 85 WATTS.	14.168,00	0,00	0,00	141.680
39111801	Resistencias de lámparas	15 Unidad	KIT REPARACIONES INTERIOR AMPOLLETA SODIO ALTA PRESION 150 WATTS.	KIT REPARACIONES INTERIOR AMPOLLETA SODIO ALTA PRESION 150 WATTS.	11.723,00	0,00	0,00	175.845
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	429.870	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	429.870	
					19% IVA	\$	81.675	
					Total	\$	511.545	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA REPARACION ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>